



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Orden del Día

Sesión Pública Ordinaria que tendrá verificativo el martes 25 de febrero de 2025, a partir de las 13:00 horas.

I. Lista de asistencia.

II. Apertura de la Sesión.

III. Lectura del Orden del Día.

IV. Discusión y aprobación, en su caso, del Acta número 38, relativa a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día 18 de febrero de 2025.

V. Correspondencia.

VI. Iniciativas.

VII. Dictámenes.

1. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma la fracción XXXII recorriéndose la actual en su orden natural para ser XXXIII del artículo 29 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas.
2. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman la fracción XVIII del artículo 18, y la fracción III del artículo 176, de la Ley de Aguas del Estado de Tamaulipas.
3. Con proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona un párrafo segundo a la fracción I del artículo 38 de la Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas.
4. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman las fracciones III y IV del artículo 5 y el artículo 35 de la Ley de los Derechos de las Personas Jóvenes del Estado de Tamaulipas.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

5. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma la fracción LXVIII, y adiciona la fracción LXIX, recorriéndose la subsecuente en su orden natural, del artículo 49 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas.
6. Con proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona una fracción XXI, recorriéndose en su orden natural la actual, al artículo 64, del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas.
7. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, pone a consideración del Instituto Tamaulipeco para la Cultura y las Artes, una atenta propuesta para que, de estimarlo conveniente, se rindan homenajes póstumos a Don Catarino Leos, destacado músico y compositor tulteco fallecido el pasado uno de noviembre del 2024; y a la cantante y actriz matamorenses Dulce, acaecida el 25 de diciembre del 2024. Asimismo, para que así como impulsa la cultura en nuestra entidad, de manera permanente, haga lo propio con los talentos artísticos musicales y con los compositores y cantantes tamaulipecos, para que esas personas con vena artística sean y sigan siendo el mejor ejemplo para niños, niñas, adolescentes y población en general, y que Tamaulipas continúe aportando al mundo la más enorme cuna de nobles varones y de mujeres formidablemente valiosas, como lo son todas las tamaulipecas.
8. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, solicita a la persona titular de la Secretaría de Educación del Estado de Tamaulipas, para que en el ámbito de sus atribuciones implemente dentro del Programa Escolar del Estado, un reconocimiento o apoyo económico adicional para todas las alumnas y alumnos que participen en actividades deportivas extracurriculares del nivel básico de educación en Tamaulipas.

VIII. Asuntos Generales.

IX. Clausura de la Sesión.

A t e n t a m e n t e
Presidenta de la Mesa Directiva

Dip. Cynthia Lizabeth Jaime Castillo